

FARC-CSIVI, Centro de Pensamiento y Diálogo Político. (2019). *La implementación del Acuerdo de paz durante el gobierno de Iván Duque: Tendencia a la perfidia y simulación*. Bogotá D.C.: Impresol, 106 pp.

Bairon Otálvaro Marín¹

Estefanía Klinger Cundumí²

DOI: 10.15446/cp.v15n30.92552

El Centro de Pensamiento y Diálogo Político (CSIVI-FARC) ofrece un análisis sobre el estado de avance del proceso de “implementación temprana” del acuerdo de paz durante el periodo del expresidente de Colombia Juan Manuel Santos y lo corrido del periodo presidencial de Iván Duque Márquez. La primera parte del libro centra el análisis en el Plan de Desarrollo presentado para el periodo 2018-2022: “pacto por Colombia, pacto por la equidad”, específicamente en el componente de “paz con legalidad”. Se producen unas alertas sobre la modalidad sofisticada del incumplimiento del Acuerdo de paz, una forma de reinterpretación de lo acordado que se encuentra soportado en:

1. La política de “paz con legalidad”, sustentada en el desconocimiento de fundamentos esenciales del Acuerdo de paz, así como en la distorsión de lo pactado como estrategia para retardar las acciones gubernamentales.
2. La política de “paz con legalidad” desconoce el carácter y el sentido de la transición contemplada en el Acuerdo, concebido como estrategia para sentar las bases de una construcción social del territorio (“paz con enfoque territorial”). El enfoque territorial intenta fortalecer la presencia del Estado en aquellos lugares en donde la crudeza del conflicto armado fue y es más intensa; también el reconocimiento

1 Profesor de la Facultad de Ciencias de la Administración, Universidad del Valle. Investigador del G.I. Gestión y Políticas Públicas, Universidad del Valle. Correo: bairon.otalvaro@correounivalle.edu.co

2 Estudiante de Contaduría Pública, Universidad del Valle. Monitora de investigación del G.I. Gestión y Políticas Públicas, Universidad del Valle. Correo: estefania.klinger@correounivalle.edu.co



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

- de las capacidades de las comunidades que lo habitan, la inclusión social y el fortalecimiento integral de la democracia.
3. El gobierno nacional ha promovido el paralelismo institucional desdibujando la institucionalidad creada en virtud del Acuerdo Final para la construcción de la paz y sustituyéndola por otra ajustada a sus propósitos de reducción y simplificación de lo convenido. Lejos de honrar los compromisos del Estado, el Gobierno ha desatendido la agenda normativa pendiente para la implementación.
 4. Además de no dar continuidad a los desarrollos normativos pendientes, el Gobierno ha pretendido la revisión (regresiva) de aspectos sustanciales del Acuerdo o ha contribuido al hundimiento en el Congreso de la República de iniciativas de la mayor importancia para la ciudadanía, por ejemplo, las dieciséis curules para las víctimas pactadas en los acuerdos firmados.
 5. En aspectos sensibles de la implementación, el Gobierno se ha caracterizado por la inacción, la insuficiente acción o la omisión, las cuales constituyen la expresión de otras de las modalidades del incumplimiento.
 6. La reincorporación política de los y las exintegrantes de las FARC-EP, así como el fortalecimiento del partido político surgido del Acuerdo de paz, se ha visto cuestionada en diversos momentos por afirmaciones, anuncios y actuaciones tanto del presidente como de los funcionarios del alto gobierno, que han fortalecido una cultura política de la confrontación y rechazo al nuevo partido político.
 7. La política de reincorporación socioeconómica impulsada por el actual gobierno pretende transformar la naturaleza colectiva establecida en el Acuerdo de paz por una lógica individualista semejante a los programas de Desmovilización, Desarme y Reinserción (DDR) y sometida a los criterios propios de las políticas públicas para la población vulnerable.
 8. La política de paz está desfinanciada y se encuentra maquillada por una “contabilidad creativa” que indica simulación en la asignación de los recursos, en principio insuficientes, con los requerimientos de la implementación.

La política de planeación y presupuestación del gobierno de Iván Duque ha omitido puntos claves que se establecieron en el Acuerdo de paz, en el Plan Marco de Implementación (PMI) y el Documento CONPES 3932 de 2018, que garantizaría una implementación efectiva de todo lo acordado, a pesar de que se encuentren formalmente incorporados en

los documentos públicos. En ese sentido, la “paz con legalidad” simula el cumplimiento de lo acordado, bajo el argumento de una supuesta correspondencia con el espíritu del Acuerdo final, se utilizan eufemismos para incumplir sistemáticamente obligaciones constitucionales y legales.

El análisis a los indicadores del Plan Marco de Implementación demuestra que la política gubernamental “paz con legalidad” no se encuentra adecuada a los términos que se establecieron en el Acuerdo de paz y el Plan Marco de Implementación. Además de la reinterpretación de facto del Acuerdo y la ruptura de su integralidad, se aprecia un vaciamiento de su contenido territorial, reparador, participativo y democrático. A continuación, algunos ejemplos del texto para el análisis:

1. Reforma rural integral

- a. No han sido adoptados 14 de los 16 Planes Nacionales de la RRI que están pendientes de formulación.
- b. Las bases del PND y el artículo 7 de la Ley del PND establecen acuerdos de usos del suelo entre autoridades ambientales, entidades públicas y población vulnerable que habitan zonas protegidas, los cuales no consolidan necesariamente derechos específicos frente a la tierra.

2. Participación política

- a. El “Pacto por la Legalidad” propone una política de participación ciudadana basada en la regulación de los conflictos sociales y la convivencia pacífica, contrariando el sentido de la ampliación y garantías de participación para las organizaciones y los movimientos sociales establecidos en el Acuerdo Final.
- b. El partido de la FARC enfrenta dificultades para materializar las garantías plenas para la reincorporación política, dado que no se garantiza la protección efectiva de los militantes del partido y el derecho a realizar política por parte de los firmantes del Acuerdo Final.

3. Reincorporación económica y social

- a. El Gobierno no ha entregado ni titulado tierras a la población excombatiente que participa en el proceso de reincorporación.

- b. El Gobierno Nacional no ha creado los programas sociales previstos en el acuerdo de paz para atender los derechos fundamentales de la población en proceso de reincorporación.

4. Garantías de seguridad

- a. El fracaso del Gobierno en la implementación de una política de seguridad eficaz frente a las agresiones y asesinatos de líderes y lideresas sociales y defensores/as de derechos humanos.
- b. El gobierno creó la Subdirección Especializada en la Unidad Nacional de Protección para brindar condiciones de seguridad a los excombatientes en proceso de reincorporación, pero se niega a crear el Programa de Protección Integral para las y los integrantes del partido FARC.

5. Solución al problema de las drogas de uso ilícito

- a. Durante el primer año de gobierno de Iván Duque se observa una distorsión de la solución al problema de las drogas ilícitas respecto a lo establecido en el punto 4 del Acuerdo Final, producto de una comprensión del problema de las drogas ilícitas a partir de los ejes de legalidad, seguridad nacional y estabilización.
- b. La política del Gobierno representa un retroceso hacia la perspectiva de guerra contra las drogas que criminaliza al consumidor pero que no avanza en la desarticulación de las organizaciones criminales asociadas al narcotráfico.

6. Víctimas y Sistema Integral

- a. Cambios de fondo en el enfoque de la política de construcción de paz, priorizando acciones –en todo caso insuficientes– relacionadas con la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011), las cuales no se articulan con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN).

7. Acompañamiento Internacional

- a. La actual administración no tiene una estrategia de acción para las instancias de acompañamiento internacional.

- b. El gobierno de Duque establece restricciones de movilidad a la comunidad internacional que visita los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.

8. Enfoque de género

- a. Aunque existe planeación por parte de la actual administración para implementar el enfoque de género, esta no corresponde a la integralidad de lo acordado.
- b. El Gobierno tiene una visión altamente restrictiva frente a las medidas establecidas en el Acuerdo Final sobre la población LGBTI.

En la segunda parte del documento se analiza el “Informe de gestión de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación para el periodo agosto 7 de 2018 a julio 31 de 2019”. Se muestra que la implementación del acuerdo de paz posee acciones dispersas que rompen con el principio de integralidad de los acuerdos, las acciones que este gobierno considera rayan en el desconocimiento, la ambigüedad y las falacias, lo que constituye una demostración del escaso compromiso con el cumplimiento del Acuerdo de paz y de los avances que se estarían registrando en su proceso de implementación.

El análisis realizado permite advertir que muchas de las afirmaciones son en realidad, y de acuerdo con sus autores, verdades a medias, inexactas, ambiguas, engañosas o, incluso, falaces. Se demuestra que se pretende simular el cumplimiento del Acuerdo de paz en distintos aspectos de la implementación, cuando por contraste con cifras, hechos e informaciones veraces no es así.

El último capítulo del libro se plantea una serie de interrogantes que han sido formulados a partir de la lectura del Acuerdo de paz y del Plan Marco de Implementación. El propósito de estos interrogantes es contribuir a una cualificación del análisis del estado actual de la implementación de los acuerdos pactados entre el gobierno nacional y las FARC-EP. Este tipo de aproximaciones o miradas sobre el acuerdo de paz logrado entre las partes reafirma la complejidad de la gestión e implementación de valores positivos, sostenibles y perdurables sobre la paz en Colombia, una sociedad que posee una violencia estructural relacionada con el aumento de las desigualdades sociales, el empobrecimiento de la sociedad y un modelo de desarrollo generador de múltiples formas de violencia.

Este libro se aproxima a una serie de balances que se han venido construyendo en Colombia sobre el proceso de implementación del Acuerdo Final en el marco del Gobierno de Iván Duque Márquez, informes que muestran la inseguridad jurídica de lo pactado, las fallas en la implementación de políticas públicas para la paz, la reconfiguración del conflicto armado en las regiones y poblaciones ante la desmovilización de las FARC-EP, y el notorio aumento de disidencias y bandas criminales en los territorios.

Vacca, G. (2020). *Vida y pensamiento de Antonio Gramsci, 1926-1937* [Trad. A. J. Antón]. Madrid: Akal. 464 pp.

Juan Carlos García Lozano¹

DOI: 10.15446/cp.v15n30.92554.

Akal ha publicado en castellano el libro de Giuseppe Vacca, *Vida y pensamiento de Antonio Gramsci, 1926-1937* (2020), el cual fue inicialmente publicado en italiano en el año 2012 gracias a la editorial Einaudi. Traducido por Antonio J. Antón Fernández, el libro presenta la propuesta del historiador Giuseppe Vacca sobre los años carcelarios de Antonio Gramsci desde su punto de vista personal y familiar. El autor lo hace a partir de decenas de cartas, ciertos textos anteriores a la cárcel, referencias bibliográficas y algunas citas precisas de los *Cuadernos de la cárcel*.

Lo que tenemos como propuesta intelectual en la pluma de Giuseppe Vacca es una disertación que se construye a partir de la descripción ascendente de los once años que purgó Gramsci en las cárceles italianas. En esos once años se desgranar y se consumen distintos dramas de Gramsci, de sus familiares y sus amigos, así como su proyecto político. Igualmente, se plantea una lectura del contexto histórico-político en el cual se despliega la crisis del marxismo como proceso político en curso, en un tiempo entreguerras y del estalinismo como régimen político excepcional, con una lógica expansiva y dominante en Europa y especialmente en Italia.

Los dramas de Gramsci se inician no con su sorpresivo apresamiento en el año 1926, sino que este drama fundamental es antecedido por la propuesta política original de Gramsci. Ligado este drama al tema de la famosa “cuestión meridional”, el cual fue distanciándolo de varios de sus camaradas, en un primer momento, el problema de la alianza se afirmó, para luego pasar a transformarse este tópico en los *Cuadernos de la cárcel*, a partir del descubrimiento original de la hegemonía como dirección intelectual y moral.

Al final de sus años carcelarios se despliegan en paralelo los intensos dramas de Gramsci, entre la alianza de obreros y campesinos, en 1926, y

1 Profesor de la Universidad Libre. Correo: jcgalo@ gmail.com



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

la hegemonía de los grupos y las clases subalternas. Estos dramas no fueron solo teóricos, con respecto a la definición conceptual de pensar de nuevo una alternativa a la derrota de la revolución obrera, sino que también son familiares: los silencios amplios de su esposa Julia Schucht, así como sus enfermedades y las crisis nerviosas padecidas a miles de kilómetros de distancia en Moscú con sus dos hijos; y la presencia constante de Tatiana Schucht, su cuñada, que no solo demuestra su afecto fiel, sino que es también una suerte de agente especial de la Unión Soviética para favorecer la liberación del prisionero.

Todo lo anterior se suma a los intensos dramas políticos: los intereses partidistas de Palmiro Togliatti para evitar la liberación de Gramsci, (el cual, antes de ser apresado, hizo públicas sus divergencias con respecto a las directrices del estalinismo en la crisis con Trotsky); y el proceso penal, que condenó a Gramsci a más de veinte años de cárcel, y que produjo repercusiones no solo en Italia, sino especialmente en la Unión Soviética, cuando en algún momento de la historia el drama del prisionero con sus enfermedades se hizo noticia.

Giuseppe Vacca nos va describiendo todo lo anterior en una relación *in crescendo*, que no termina con la muerte de Gramsci, sino que va más allá, pues se articula con los *Cuadernos de la cárcel*. Como lo referimos, el banco de prueba de toda la argumentación descansa en las cartas de Gramsci a sus familiares y amigos, así como las cartas por parte de los últimos. Con sus familiares el vínculo se organiza entre la familia Gramsci en Italia y la familia Schucht en la Unión Soviética; más en estos últimos, cuando estaba en cuestión la liberación de Gramsci por presión diplomática desde Moscú sobre el gobierno presidido por Benito Mussolini.

La relación con sus amigos llega a ser especialmente bien tratada por Giuseppe Vacca, porque se desconocía lo que pasó con su amigo más cercano, el profesor de economía de Cambridge, Piero Sraffa, y también lo que significó la distancia, la dilación y el silencio de un extraño Palmiro Togliatti en la lejana Unión Soviética. En efecto, Gramsci está solo casi incomunicado. Salvo por Piero Sraffa, quien nunca se distanció y le proveyó lo indispensable para sobrevivir: libros, revistas, recursos económicos, entre otros. Todo lo demás con sus camaradas se silenció porque Gramsci en la cárcel no tuvo amigos.

Leyendo el libro de Giuseppe Vacca se prueba, por un lado, la intensa soledad de Gramsci, así como las depresiones, las melancolías, los enojos, las distintas enfermedades que padeció: un ser sufriente golpeado por el pesimismo. De otro lado, se explora poco a poco ese laboratorio

central que, pese a todo lo demás, fue la escritura intensa y constante de Gramsci en la cárcel. Sin embargo, subrayamos que no es este un libro sobre los *Cuadernos de la cárcel*, sino sobre la vida personal, familiar y la amistad de Gramsci en los años difíciles, en esa última década que lo condenó a la soledad y luego a la muerte de 1926 a 1937.

Es en ese sentido que el libro está inscrito en una propuesta integral que es novedosa: la vida privada e íntima de un líder político italiano, de un pensador solitario y de un intelectual orgánico de los grupos y las clases subalternas en la derrota entreguerras. En esta vida privada, íntima y solitaria, casi desengañada, se rescata particularmente la voz, la inteligencia y la presencia de una persona de la que poco conocíamos, Tatiana Schucht, cuñada de Gramsci y profesora de ciencias naturales de bachillerato.

Siguiendo el rastro de Tatiana Schucht, una mujer olvidada por la historia y de la cual el libro da pruebas de su rol fundamental en la última parte de la vida de Gramsci, en esos más de diez años, nosotros lectores podemos considerar la relevancia que ha tenido en la conformación de los *Cuadernos de la cárcel*. Tanto es así que bien podemos afirmar que la escritura de estos 33 cuadernos se debe en buena medida a la labor de acompañamiento físico, moral y afectivo que Tatiana Schucht le proveyó a un Gramsci abandonado por todos, salvo por dos grandes personas: por ella, primero, y por Piero Sraffa, después.

Los dieciocho capítulos del libro rescatan la historia de una amistad compartida entre Gramsci, Piero Sraffa y Tatiana Schucht. Mucho de lo que Gramsci consignó en sus *Cuadernos de la cárcel* nació de los comentarios, de las cartas y las confesiones que el preso compartió con Piero Sraffa en sus ocasionales visitas. Igualmente, cómo el afecto, la compañía y la dedicación permanente de su cuñada Tatiana Schucht le permitió a Gramsci retomar la escritura muchas veces, en momentos de desfallecimiento e indiferencia. Incluso a costa de la propia vida privada y de la juventud de ella, quien se entregó por entero a acompañar a su cuñado y a cuidar sus *Cuadernos* hasta su remisión a Moscú.

El libro de Giuseppe Vacca tiene una valía particular: la presencia constante y la lealtad probada hasta el final de Tatiana, una camarada y una amiga íntegra en la vida carcelaria de un ser solitario y melancólico. Sin el concurso generoso e interesado de Tatiana Schucht los *Cuadernos de la cárcel* seguramente no hubieran existido.